

# COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata. Su Fundador y primer Redactor D. Florencio Varela, fué asesinado traidoramente el 20 de Marzo de 1848: le dirije hoy D. Valentín Alsina su redactor principal. La SUSCRICION es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben AVISOS en la Oficina hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscritores, que no pasen de ocho líneas en castellano, viniendo firmados: y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa estension. Se VENDE en la Oficina del Diario, calle de Zavala No. 67, donde se reciben suscripciones.—Precio de los números sueltos, seis vintenes.

## ULTIMAS NOTICIAS.

### EUROPA. AMERICA.

LONDRES.....	5	Julio	NUEVA-YORK.....	3	Julio
LIVERPOOL.....	4	Id.	BALTIMORE.....	2	Id.
PARIS.....	6	Id.	BOSTON.....	2	Id.
HAVRE.....	3	Id.	HABANA.....	4	Mayo
GENOVA.....	18	Junio	VALPARAISO.....	18	Junio
MADRID.....	14	Julio	RIO JANEIRO.....	24	Agos
MALAGA.....	27	Julio	RIO GRANDE.....	27	Id.
AMSTERDAM.....	2	Julio	BUENOS-AIRES.....	11	Oct.

ALMANAQUE.—Hoy 13 suu Amaro.—1.º día del cuarto creciente.—El sol sale á las 6 y 11 se pone á las 4 y 19

## ESTERIOR.

### España.

Madrid 12 de julio de 1850.—ARTICULO DE OFICIO.—Su majestad la reina que sintió ayer á las 6 de la tarde los primeros síntomas de un próximo alumbramiento, siguió toda la noche en el mismo estado y toda la mañana de hoy, hasta que á las cuatro de esta tarde dió á luz un robusto príncipe de Asturias; el cual desgraciadamente falleció á los pocos minutos, habiéndole recibido el agua de socorro. Todos los recursos del arte han sido ineficaces para conservarle la vida.

El Sr. presidente del consejo y los demás Sres. ministros se presentaron en la estancia en que esperaban los altos funcionarios del Estado que habían sido convocados al efecto y el cuerpo diplomático extranjero, seguidos de la señora aya del príncipe que conducía su cadáver. El duque de Valencia, profundamente afectado, anunció el triste suceso á los circunstantes por encargo de S. M. el rei, á quien su profundo dolor no permitía verificarlo; y en seguida el primer médico de cámara manifestó que la posición viciosa del feto en el acto de nacer, había sido la única causa de la desgracia, pues que S. M. la reina había estado y continuaba perfectamente. Por último, declararon los médicos de cámara que el príncipe que se hallaba á la vista de todos, estaba muerto.

Los circunstantes dieron entonces visibiles muestras del dolor que tan desgraciado acontecimiento les causaba, si bien llevando el consuelo de que S. M. la reina continúa en muy buen estado de salud.

Lo que llenó de mas profundo dolor anunció á los leales habitantes de esta provincia, los cuales, en tan triste acontecimiento tendrían al menos como yo, el consuelo de saber que la salud de S. M. continúa en el estado mas satisfactorio.—Málaga 14 de julio de 1850.—El vice-presidente del consejo, gobernador interino.—An. drés Ortega. (Boletín oficial)

### República francesa.

Paris, junio 27.—Todavía no está arreglado quien ha de ser el sucesor del general D'Autpoul, ministro de la guerra. Algunos de los amigos del general dicen que la querrela entre él y el general Changarnier ha sido ajustada, y que probablemente quedará en el gabinete; pero entre los que están mas al cabo del estado del negocio, esto no merece crédito. Hoy corre el rumor de que el puesto de ministro de la guerra ha sido ofrecido al general Charron, actual gobernador de Arjelia, y que el general Pelissier será el sucesor del general Charron, en el gobierno de aquella.

## FOLLETIN.

### FLORES Y ABROJOS DEL CORAZON.

NOVELA ORIGINAL ESCRITA POR DON FRANCISCO OLIVER.

[Empieza en el número 1,360.]

Se me dió, pues, entera libertad desde entonces, y los ejercicios que empecé á practicar los desempeñé en adelante á las mil maravillas.

La reunion de nuestra casa en las noches de vigilancia para mí, se componia de hombres y mujeres de diferentes clases; los unos conducidos allí por fuerza ó engaño; los otros manipulantes del teclado.

Nada mas horroroso en verdad que las escenas que presencié... la disolucion... el adulterio... el asesinato... los crímenes mas abominables... Para mi carácter solo me faltaba esa escuela de depravacion y de infamia. En los pocos meses que pasé entre la gente desalmada que frecuentaba la mansion de mi madrina, sobrepujé á todos en cinismo, en términos de que me llamaban el "jóven tigre."

Los órganos del partido moderado siguen atribuyéndole la victoria en la cuestion de dotacion del presidente á la oportuna intervencion de Changarnier. Parece que se alegran de mostrar á Luis Napoleón que hasta donde personalmente le concierne, el resultado de la division fué una derrota. Los órganos del Eliseo, hablan con cierta violencia del partido del orden en jeneral, y parece que este siente la verdad de las observaciones.

El ministro del interior está tomando medidas escesivamente violentas contra todas las personas sospechadas de pertenecer á sociedades secretas, así en Paris como en las provincias. Gran número de personas fueron arrestadas en el arrabal de San Antonio; y se han enviado órdenes á los prefectos de los departamentos para que tomen las medidas propias á descubrir las sociedades secretas donde quiera que existan, y pongan en juicio á sus miembros sin la menor dilacion. En Montpellier, Tolosa, y otros puntos del sud, esas órdenes han sido ya puestas en ejecucion con gran rigor. Los papeles locales están llenos de detalles de las razzias cometidas, de las visitas domiciliarias y otros procedimientos á que el pueblo francés está hoy acostumbrado.

(Corresp. del M. Chronicle.)

Madrid, 11 de julio.—También la asamblea francesa ha querido rendir un tributo de respeto y admiracion á la memoria de sir Roberto Peel. El presidente abrió la sesion del día 5 con las siguientes palabras: "Señores, en el momento en que la Inglaterra deplora la pérdida de uno de sus hombres de Estado mas eminentes, de uno de sus oradores mas elocuentes, creo que es honrar la tribuna francesa manifestar los sentimientos de simpatía y de dolor por la muerte inesperada de sir Roberto Peel, de aquel hombre de Estado que jamas tuvo para la Francia sino benevolencia y palabras de cortesia [muy bien, muy bien]. Puesto que la asamblea participa de mi opinion, constará en el acta [muy bien]."

—Habían salido de Paris muchos hombres políticos notables con objeto de asistir á los funerales de sir Roberto Peel.

—El partido del orden acaba de obtener otro triunfo en Paris. Como esperábamos, ha sido reelejido el día 4 presidente de la asamblea el Sr. Dupin (mayor), el cual obtuvo 325 sufragios de 558 que era el número total de votantes.

La eleccion del Sr. Dupin produjo una alza de 45 cent. en los fondos públicos en la bolsa del 4. La renta del 5 por 100 se cotizó á 95-20 y la del 3 á 57-15.

—Paris, julio 3.—En mi carta de ayer di á conocer á Vds. la resolucion de Luis Napoleón de proteger eficazmente la Dinamarca de acuerdo con la Rusia; hoy debo decir á Vds. que ciertos síntomas indican que la misma Rusia trata de estrechar sus relaciones con la Francia. En ninguna época, desde la revolucion de julio ha sido tan considerable en Paris el número de rusos como en estos momentos. Entre estos rusos se encuentran tambien dos ministros, el de instruccion pública y el general Kisseloff, ministro de los dominios del imperio,

Sin embargo, no me resolví á prolongar mucho mi permanencia en aquel sitio. Me figuré con razon que la justicia habia de echarse al fin sobre aquel lugar inmundo.

Con la franqueza que me tomé y las alabanzas adquiridas, di con la punta de los dedos en la cerradura del arca de Gertrudis. Aunque los valores de la vieja estaban divididos en diferentes escondites, la caja principal de amortizacion se ocultaba en el hueco de unas paredes arruinadas.

Previne á mi compañero, y diciéndome quien á hierro mata á hierro muere, el día menos pensado me encargué de la recaudacion total de lo que encontré á mano. Formando un total de 15,000 reales, y recogiendo un manojito de papeles que me han sido luego muy interesantes, porque eran recetas diabolicas, emprendimos en amor y compañía el camino de Zaragoza.

Algunos años despues supe que la estudiantina Gertrudis acompañada de muchos de sus parroquianos, habia escrito su testamento en capilla, mientras se preparaba para subir al cadalso á los 58 años de edad. Me he detenido en esa época, porque toda mi vida tiene relacion con ella.

Al llegar á Zaragoza me propuse hacer el mal; pero con menos esposicion de la que acababa de correr.

que visitan con frecuencia el salon de la princesa de Lieven, donde como Vds. saben, se reúnen ordinariamente todas las notabilidades diplomáticas y parlamentarias. Es evidente, para cuantos saben la parsimonia con que el gobierno ruso dá á sus súbditos pasaportes para el extranjero y sobre todo para la Francia, que no es puramente casual la presencia de estos rusos, muchos de los cuales desempeñan altos é importantes destinos de su país.

Los periódicos alemanes han hablado de represalias que el emperador Nicolas habia aconsejado al presidente de la república contra los manejos revolucionarios de lord Palmerston, para lo cual debía organizarse un bloqueo hermético contra el comercio inglés. Estas noticias deben ser puras invenciones. A lo menos, nada se sabe aquí en los altos círculos políticos de semejante jestion por parte de la Rusia, cuya política es demasiado prudente para proponer un medio tan violento sin ninguna probabilidad de salir airosa de la empresa. Un bloqueo continental comercial seria, hoy que las vias de comunicacion se han estendido prodigiosamente con la introduccion de los caminos de hierro, un verdadero anacronismo que la diplomacia rusa es incapaz de cometer.

Algunos diputados ultra-ministeriales piensan suscitar á todo trance nueva discusion sobre el proyecto de lei relativo á los mairés. A este efecto preparan una proposicion autorizando al ministerio á esponer en una sesion particular los motivos que pueda hacer valer en favor del proyecto. Los jefes de la mayoría parlamentaria han desaprobado de antemano la presentacion de semejante proposicion; y han declarado terminantemente que si se reproducia aquella proposicion la abandonarían, para que la lei de los mairés no volviera á ser una manzana de discordia en las filas de los conservadores.

En cuanto al proyecto de lei de imprenta no será puesto á discusion hasta que concluyan las vacaciones que va á tener la asamblea y de ese modo no se verá el gobierno obligado á conceder á los periódicos una indemnizacion en dinero por los perjuicios que irrogaria á las empresas el restablecimiento del timbre. En otra ocasion dije á Vds. que la oposicion de los periódicos al proyecto de lei sobre la imprenta provenia particularmente de no estar comprendido el importe del timbre en los abonos de este año, y por lo tanto el timbre de las suscripciones corrientes vendria á pesar solamente sobre la administracion de los periódicos, lo que ocasionaria una pérdida considerable á las empresas periodísticas que tienen gran número de suscritores. Como la nueva lei de imprenta no será votada hasta fin de año, espirarán entretanto las suscripciones pagadas, y no sufriendo en ese caso pérdida alguna las administraciones de los periódicos, no tendrán ningun derecho para pedir indemnizaciones por la introduccion de la nueva lei de imprenta, la cual será probable no empiece á rejir hasta principios del año próximo. Pero es casi seguro que la adoptará la asamblea por gran mayoría. (Heraldo.)

Alquilamos mi compañero y yo un portal y formamos una especie de tienda en la que vendiamos papel de cigarros y otros artículos. Empecé por ocuparme mucho de las mujeres, y no tardé en bailar en infinitos lances. Pasamos seis años, en los que no me quedé atras de nadie. En medio de mis hazañas, que ocultaba cuidadosamente, no me descuidaba en agarrar cuanto veia á tiro. Conoci en aquella época á una viuda rica y jóven, que tenia un niño de dos años, el cual debia heredar una gran fortuna. En caso de la muerte de este todos los bienes debían pasar á la madre. Empleé un sin número de astucias para enamorarla, y lo conseguí de tal modo que sin embargo de la oposicion de sus parientes y de las incansables reflexiones que le hicieran, suponiendo que mi conducta no era muy buena, fué mi esposa al cabo de un año. Entonces mi compañero quedó solo y le ayudé para que se estableciese mejor. Supe maniobrar acertadamente, y pronto figuré en el número de los mas acomodados prebendos de Zaragoza.

Vivia yo hacia tres años de mis rentas con cierta sujecion que me molestaba. Me llevaba bien con mi esposa, pero habia algo que nos ataba las manos para disfrutar del

caudal ampliamente. Era el caso que no podiamos mirarnos como únicos dueños de los bienes, pues figurábamos en clase de usufructuarios. Como me habia acostumbrado á gastar sin tasa, mis necesidades se acrecentaron y no me bastaba lo que poseia. La ambicion es un gusano roedor que trabaja sin cesar. Mis pretensiones se aumentaron y me abrasaba la sed del oro. Si todo perteneciera á mi esposa, me hubiera sido fácil reducir á metálico cuantos bienes poseia. Este pensamiento me acosaba continuamente.

Un día de fiesta que mi esposa habia salido para ir á misa, me encontré con su hijo, como conducido allí por distraccion, en un patio donde habia un pozo con barandilla muy baja. Me paseaba de un extremo al otro, sintiendo los efectos del frenesi que me destrozaba el corazon, cuando observé que el niño se habia acercado al pozo y se entretenia en arrancar las yerbucillas del brocal. Me paré, y un frio glacial se apoderó de mi cuerpo. Me habia ocurrido una idea horrible. Me pareció que la tierra daba vuelta delante de mí, y tuve que sentarme.

Una hora estuve luchando conmigo mismo de una manera atroz. Todas las escenas de Gertrudis se me representaban con

### Inglaterra.

SIR ROBERTO PEEL.—Cámara de los lo res.—Sesion del 4 de julio.

El marqués de Lansdowne.—Milores, aunque la muerte no ha dejado ningun vacío en este recinto, no por eso deploramos menos todos la grande y dolorosa pérdida que acaba de sufrir otra asamblea á la que nos unen los vinculos mas estrechos, vinculos personales y políticos de tal naturaleza, que puede decirse que vivimos casi en la misma atmósfera. No nos toca apreciar aquí la carrera política del grande hombre de estado que hemos perdido. Este cuidado corresponde á la posteridad; pero debemos pagar un tributo de respeto á la memoria del hombre eminente que nos ha sido arrebatado, y unir la expresion de nuestra simpatía á la expresion espontanea y universal de dolor de todas las clases de la sociedad. Yo, que he asistido desde el principio á la brillante carrera política de aquel grande hombre, y que por razon de mi edad he tenido frecuentes ocasiones de apreciar sus eminentes cualidades, debo decir que han distinguido su vida un celo ardiente y una abnegacion esclusiva por los intereses públicos. No dudo, pues, que vuestras señorías, se apresurarán á asociarse á la expresion del sentimiento público.

Lord Stanley: Aunque discorde en opiniones hace cuatro años sobre una cuestion importante con el muy honorable baronet, jamas encontré en aquel leal adversario el menor sentimiento de hostilidad personal. Jamas fué interrumpida nuestra amistad, y tengo la conviccion profunda de que sir Roberto Peel no consultó nunca sino el bien de su país.

Lord Brougham elogia las eminentes cualidades de sir Roberto Peel.

El duque de Wellington, profundamente conmovido, y casi llorando, recordaba á la salida del correo que durante muchos años habia gozado de la amistad de sir Roberto Peel. (Heraldo.)

Cámara de los comunes.—Voto de confianza en el ministerio.—Sesion del 24 de junio.

(Continuacion)

Sir Fred. Thesiger (continuando). Pasaré ahora á tratar del caso del Sr. Pacifico. Me parece que no reza conmigo la alusion de mi honorable amigo, de que ha muchos que tienen preocupaciones rastroas é injustas con respecto á la religion de estas ó aquellas personas, y especialmente á la religion que profesa el Sr. Pacifico; y parece-me tambien que él no juzga que yo infera que el Sr. Pacifico, solo por ser judío, presente una reclamacion exorbitante. Yo no me fijo sino en las circunstancias del caso relativas á esa reclamacion; sobre ellas solamente formo mi juicio, sin acordarme de si el Sr. Pacifico es judío ó cristiano; y en vista de esta circunstancia es que no hesito en decir que jamas se presentó una reclamacion mas absurda, mas exajerada, y bajo muchos respetos, mas infundada que la del Sr. Pacifico, no obstante reconozca que, de hecho, él fué victima de un grave atentado cometido el domingo de Pascua de 1847. (Oíd! oíd!)

Referiré el caso. En consecuencia de ha-

las manchas del delito. Me parecia oír aun los gemidos que me habian impresionado, y veia danzar aquellas figuras asquerosas; pero al mismo tiempo oía el ruido que producen unas monedas al chocarse con otras, veia montones de oro y recreaba la vista en un mar de plata. Fijé de nuevo mi atencion en el niño que iba y venia aproximándose siempre al mismo sitio.

Miré por todas partes, y observé que nadie podia entonces verme porque estábamos cercados de altas paredes que no tenían veindario. Cerré maquinalmente la puerta que daba al patio. Los criados habian ido á la iglesia y solo quedaba en nuestra casa una cocinera, mujer anciana que nunca se separaba del fogon y que era á mayor abundamiento sorda.

Vacíle aun, pero al fin poseido de un vértigo infernal me decidí.

Toda esa página estaba escrita con letra casi incomprensible, y á cada línea que habia ido descifrando Arturo, su palidez aumentaba, los ojos se le ofuscaban y su sangre parecia pararse en su circulacion. Se pasó la mano por la frente bañada de un sudor frio, y prosiguió la lectura.

larso en Atenas uno de los miembros de la familia Rothschild, por deferencia hacia los sentimientos religiosos de aquel caballero, se desistió de una ceremonia que es de costumbre practicarse en aquel día, viniendo á ser el Sr. Rothschild la causa inocente de todo el mal que sufrió el Sr. Pacifico (Oíd! Risas.) Escitada la plebe, segun dice Sir E. Lyons, por muchos malvados que antebaban la oportunidad de robar, creyó que el Sr. Pacifico habia hecho suspender la ceremonia, y arriastrada por esos malvados sirvió á sus fines atacando la casa de aquel individuo.

Segun dice el Sr. Pacifico, parece que poseia una casa amueblada con el mayor lujo. Mi honorable amigo dijo que los hombres de la religion del Sr. Pacifico tienen por costumbre ocultar sus riquezas; pero nadie negará por cierto que la ostentacion de una casa amueblada con extraordinaria suntuosidad, es, por lo menos, un modo extravagante de aparentar pobreza. (Risas.)

Dícese tambien que el Sr. Pacifico tenia en su casa una gran suma de dinero; circunstancia que merece la atencion de la casa, por cuanto esta probado que él, en aquel entonces, empujó en el banco de Atenas una porcion de plata del valor de treinta libras, como caucion de un préstamo de dinero que aquel banco le hizo. Ahora bien: parece indudable que si el Sr. Pacifico hubiese tenido en cajala suma que digo tenia y le fué robada, no estaria empleada su plata en el banco, por cuanto sabiendo el Sr. Pacifico como sabe lo que vale el dinero, no habia de estar pagando réditos al banco por una suma que este le prestó, al mismo tiempo que tenia grandes sumas durmiendo en sus cofres. [Aprobacion].

Dice tambien el Sr. Pacifico que entre las cosas y papeles que le robaron estaban los documentos de su reclamacion contra el gobierno portugués, por la suma de mas de 21,000 libras.

Pero es particular que los ladrones, que nada economizaron, que destruyeron todo, que quemaron ó lanzaron al viento todos los documentos y papeles del Sr. Pacifico tuviesen la condescendencia de dejarle uno, un solo documento, y casualmente el de la mayor importancia, cual es el apunte hecho por él, con los documentos originales por delante, de todas las sumas que reclamaba del gobierno portugués, apunte que la cámara encontrará en el libro azul.

Dijose en la cámara de los lores, por engaño, que los ladrones habian dejado en la casa del Sr. Pacifico un inventario exactísimo de los trastes, con el valor de cada uno de los objetos robados ó destruidos (Risas). Lo que los ladrones dejaron fué la lista de las adiciones reclamadas al gobierno portugués; y lo bonito es, que, para hacer mas completo el favor, dejaron caer en la calle una protesta firmada por diversas personas, relativa á esa reclamacion. El Sr. Pacifico, munido de estos documentos, exije 4000 libras por los objetos robados, y agregando una cantidad de réditos hace subir á 26 mil libras la reclamacion de 21 mil contra el gobierno portugués.

Ahora bien, señores, con estos antecedentes, ¿qué pensaría cualquier hombre de sentido de una reclamación de estas, de una reclamación tan exagerada respecto del mueblaje, de una reclamación contra el gobierno portugués, documentada únicamente por una protesta de la cual se deduce tan solo que aquel gobierno rechazaba enteramente semejante reclamación? (¡Oid! ¡Risas!). Y, no obstante, á pesar del ningún fundamento de la mayor parte de esas extravagantes exigencias, no obstante ser cierto que ningún hombre de juicio ó de experiencia, en vista de todos los antecedentes, pueda dejar de llegar á la conclusion de que semejantes reclamaciones son exageradas, y muchas de ellas sin el menor fundamento, el gobierno inglés adoptó toda la reclamación como justa y razonable.

El noble lord ministro de negocios extranjeros no solo dió orden al agente diplomático en Atenas para exigir del gobierno griego el pago pedido, sino que aumentó 500 libras mas á la reclamación hecha por el Sr. Pacifico, como compensación de los gastos por que pasó.

En primer lugar, conviene averiguar si era aquel un caso de represalias, de una agresión hostil, si era motivo para una exigencia de la manera activa é imperiosa con que el noble lord se dirige siempre á las naciones débiles. ¿Era aquel por ventura un caso en que debiera adoptarse el proceder que dice adoptó de acuerdo con la ley de las naciones?

Por mi parte digo que el mencionado era un caso que debió deferirse á los tribunales de la Grecia (aprobación), y agregaré que el mismo Sr. Pacifico reconoció el derecho que tenían aquellos tribunales para tomar conocimiento de esa cuestion y decidirla (¡Oid! ¡oid!). El Sr. Pacifico apeló á las autoridades legales; el procurador jeneral levantó un sumario, se reunió un consejo, oyéronse testigos con el fin de enjuiciar á seis individuos acusados de haber tomado parte en el atentado, y como el consejo decidiese que no habia materia para acusacion por falta de pruebas, aquellos individuos fueron puestos en libertad.

\* El Sr. Anstey: ¡Oid! ¡oid!

El Sr. Thesiger: El honorable amigo que acaba de interrumpirme sabe que no se trataba entonces de compensación ó indemnización de los perjuicios causados al Sr. Pacifico; que se apelaba á los tribunales del país para obtener el castigo de los delinquentes. Los tribunales del país estaban abiertos al Sr. Pacifico para pedir y alcanzar la indemnización que las leyes le concedían, y lo que él debió hacer fué recurrir primeramente á dichos tribunales. Si ellos le hubiesen negado justicia, podría haber motivo para la intervencion del noble lord, que siempre estaría pronto para intervenir al primer aviso. (Risas.)

Suponga la cámara que en 1780 la plebe de Londres atacaba la casa de un extranjero, católico romano, y la robaba. ¿Dirá el honorable miembro que eso es un caso que justificaria la intervencion del gobierno de aquel extranjero? ¿que lo autorizaria para exigir por la fuerza de las armas la satisfaccion de la reclamación?

El Sr. Anstey: Si.

El Sr. Thesiger: Parece que mi honorable amigo y colega cree que si; pero no estamos de acuerdo, y yo le desafío á que mencione un solo hecho en que se haya realizado semejante intervencion. Mi honorable amigo y colega me muestra allí de lejos un libro azul (risas), en el cual presumo quiere decir que halla algun caso análogo; pero estoy tan habituado á las autoridades y antecedentes citados por él, que por cierto no mudaré de opinion. (Risas.)

Cuanto al caso del Sr. Pacifico, repito que no era motivo para la intervencion del gobierno de S. M. de la manera que lo hizo. Repito, tambien, que la reclamación era de aquellas que exigen el mas cuidadoso examen antes de darse un paso tan precipitado; y que el examen de esa reclamación haria conocer á todo hombre de juicio que es absurdamente exagerada. Pero se vé que recién despues de la intervencion del gobierno francés, fué que se le ocurrió al noble lord que una parte de las reclamaciones del Sr. Pacifico podia ofrecer algunas dudas.

Cuanto al caso de los botes jonicos, sir E. Lyons presentó inmediatamente, en nombre del gobierno inglés, la exigencia de reparacion del robo hecho á aquellos botes por los piratas que se habian apoderado de la aduana de Salcina. El Sr. Colletti, en su respuesta, parece que ha entendido mucho mejor que nuestros ministros el derecho de las naciones en un caso como este, dice:

“El deber del gobierno del rei es perseguir á los criminales, y este deber ya lo ha cumplido. Ocioso me pareció recordaros otra vez, caballero, las dificultades que se oponen á la mantencion eficaz de la autoridad en la provincia de la Acarnania y los

esfuerzos hechos para conseguirlo. No es pequeño el número de los soldados que han muerto en encuentros con los salteadores y piratas. Continúa la persecucion de estos bandidos y con el auxilio del alto comisario de las islas Jónicas, espero que el individuo designado como autor principal del atentado cometido en Salcina—el jonio Tryphon—escapado de la cárcel de Sta. Maura, caerá en manos de la justicia. Nada se omitirá para obtener ese resultado que confío será considerado por el gobierno británico como cumplimiento de la única obligacion de que puede ser responsable en este asunto el gobierno de S. M. Helenica.”

¿Querrá sostener mi honorable amigo, que habiendo sido atacados y robados de esa manera algunos botes jonicos esté obligado el gobierno griego por la lei de las naciones á indemnizar á los robados, y que esa indemnización pueda ser arrancada por la fuerza de las armas?

El Sr. Anstey:—Si, señor.

El Sr. Thesiger:—Procuraré limitar mis observaciones á las tres reclamaciones principales cuya satisfaccion fué arrancada al gobierno griego por los cañones de nuestra escuadra. La reclamación del Sr. Finlay, en mi opinion, debe ser hecha á un lado; cuanto á la del Sr. Pacifico, aun no está probada su justicia, y no hai razon alguna para suponer que tengamos el menor derecho para exigir del gobierno griego la indemnización del robo hecho á aquellos súbditos jonicos.

Pero el noble lord ha empleado en esta negociacion el lenguaje mas altivo y arrogante de que era posible hacer uso, y en sus exigencias se ha servido de términos que solo podrian ser dirigidos á un estado débil que no puede usar de represalias (aprobación) y ha hecho amenazas tales que debian forzar al gobierno griego á someterse á su voluntad. Finalmente, el noble lord ordenó á nuestro ministro en Atenas que exijiese del gobierno griego la satisfaccion de su reclamación en el término de 24 horas, y que lea amenazase con la intervencion de una escuadra hostil si no pasaba por todo dentro de aquel plazo. Permitame la cámara que les la noble y sensible respuesta dada por el Sr. Londres á aquella intimación. La cámara recordará que en aquella época aun no habia tres semanas que el Sr. Londres habia entrado á la administracion. Dice así:

“He recibido la nota que me hicisteis el honor de dirigirme ayer. Imposible me sería expresar el sentimiento con que fué leida por S. M. el rei de Grecia y por su gobierno. Toda la nacion participará de él. La Grecia es débil, señor, y no esperaba que le fuesen dados golpes como estos por un gobierno, á quien con orgullo y confianza, contaba en el número de sus bienhechores. En presencia de una fuerza como la que obedece á vuestras instrucciones, el gobierno de S. M. Helenica no puede oponer sino sus derechos y una protesta solemne contra actos de hostilidad cometidos en plena paz, los cuales, haciendo á un lado otros intereses de orden mas elevado, son una violacion, en el mas alto grado de su dignidad é independencia. En esta triste emergencia, cierto del apoyo del pueblo griego y de las simpatias de todo el mundo, el rei de Grecia y su gobierno aguardan con pesar y tristeza, pero sin debilidad, el término de las pruebas á que le destináis por orden de S. M. Británica.”

Imposible es concebir una respuesta mas apropiada al caso, mas tranquila, mas prudente, mas digna, á las amenazas hechas por orden del noble lord [aprobación]. No ocurrió la menor demora; mandóse á Atenas una fuerza irresistible, y no se concedió un solo día de espera al perentorio mandato del Sr. Wyse [oigan! oigan!]

Me ha sorprendido que un noble lord dijese en otra parte que la circunstancia de ser tan grande la escuadra debia ser considerada mas bien por un obsequio hecho al pueblo de Grecia (risas), por cuanto era mejor tener que ceder á una fuerza tan respetable que á una ó dos corbetas.

Sé que se reputa un obsequio á ciertos personajes de muy elevada posición, haciendo lo mayor posible el cortejo ó procesion que los acompaña, ó que les sale al encuentro; pero que se considere como obsequio á un gobierno débil el presentarle una fuerza tal que le manifiesta ser enteramente imposible toda resistencia, y le haga ver de la manera mas palpable su absoluta impotencia, esto, señores, solo se le podia ocurrir al gobierno de S. M. (Risas) Es cosa nueva en los anales de los obsequios. (Aprobación.)

¿Qué hizo el gobierno? Dió un golpe de muerte al comercio de una potencia amiga. Capturó muchas embarcaciones. La célebre reclamación del Sr. Pacifico, sin incluir la infundada y extravagante reclamación contra el gobierno portugués, montaba á 7,000 libras, y se tomaron embarcaciones por el

valor de 14,000. He aquí las circunstancias en que fué exigido el pago. Sin pasar mas adelante preguntaré á la cámara si está dispuesta á declarar que los principios puestos en práctica por el gobierno para con la Grecia “son conducentes á la conservacion del honor y dignidad de este país.” (Aprobación.)

Vamos si la conducta del noble lord es tendiente “á la conservacion de la paz.” (oid! ¡oid!) Habia una reclamación de antigua data sobre las islas Cervi y Sapienza. La cuestion era si pertenecian á la Grecia ó á las siete islas. La Grecia insistia en que como las siete islas no habian ejercido jamas sobre aquel territorio ningun acto de soberanía, la equidad lo adjudicaba al país de cuyos dominios mas cerca estaba. El gobierno inglés sostenia que se podia probar haber pertenecido á Venecia, y que siendo así pertenecia incuestionablemente á las islas Jónicas. Pero esta reclamación es muy diferente de la de los Sres. Finlay y Pacifico. Es una cuestion territorial en que la Francia y la Rusia tienen derecho á intervenir, porque en union con la Inglaterra son potencias creadoras y garantes del reino de Grecia. No obstante esto, el noble lord cuyos principios “tienden á la conservacion de la paz del mundo” dió orden al almirante Parker para que se apoderase de aquellas islas, sin dar el menor aviso á la Rusia ó á la Francia, y esa orden fué obedecida por algun tiempo.

Pero la Rusia ha despertado ahora ante el sentimiento de la indignidad por que la habia pasar el noble lord, y de la indiferencia manifestada hacia sus derechos; y en el libro azul hallará la cámara una nota del conde de Nesselrode en que se deja del proceder del noble lord en los términos mas fuertes (¡oigan! ¡oigan!) Verdad es que esa nota fué retirada y sustituida por otra concebida en términos mas blandos....

Un miembro. No fué retirada.

El Sr. Thesiger.... Si no fué retirada está allí al lado de la nota mas pacífica que la sucedió. El noble lord respondió á esa nota; el gabinete de San Petersburgo replicó, pero no ha sido dado leer dicha réplica.

En este estado de cosas, y sin haber sido revocada la orden dada al almirante Parker vése forzado el noble lord, por la intervencion de la Rusia, á retroceder de la posición que tan impropia é imprudentemente habia asumido, despues de haber hecho cuanto podia, al menos respecto de la Rusia, por poner en riesgo la paz, por suscitar sospechas, y por alejar las afecciones de nuestro aliado. (Aprobación.)

(Continuará.)

## Roma.

Junio 24.—El 4.º aniversario de la eleccion de Pio Nono para el trono pontificio, ha sido celebrado con una superabundancia de pompa religiosa, pero sin la expresion de ninguna simpatía pública por parte del pueblo. Roma, que resonó con los gritos de alegría al principio de su reinado, está hoy casi tan silenciosa como el sepulcro, y si el servicio religioso es llenado, ántes tiene el aire de un *Requiem* que de un *Te Deum*. Esto es muy deplorable, porque el menor esfuerzo por parte del soberano satisfaria á la gran mayoría de sus súbditos, que han ido gradualmente volviendo al camino de sus verdaderos intereses, y desean sostener á cualquiera poder que tenga fuerza para mantenerse y para protegerlos.

Sin embargo, el papa y los cardenales parecen muertos á ese llamamiento, aunque él sea hecho en el interior ó venga de afuera, y hora tras hora se pasa sin la menor apariencia de que ningun remedio efectivo sea tomado en consideracion.

El aniversario de la eleccion que ocurrió hace algunos días, ó el de la coronacion, que tiene lugar hoy, eran ocasiones en las cuales las deseadas reformas podrian haber sido ofrecidas con la mejor oportunidad; pero la *Gaceta* oficial está silenciosa á este respecto; y si el próximo sábado, día en que se cierra la fiesta de San Pedro, pasa del mismo modo, todos los amigos del buen gobierno quedarán reducidos á la desesperacion. No pueda persuadirme que la fiesta de San Pedro sea así desatendida, y me inclino á creer que algo puede hacerse; pero mis amigos, que, sea dicho de paso, son todos adictos al Papa y al mantenimiento de su autoridad, dicen que las cosas permanecerán como están, y que ninguna reforma administrativa ó monetaria se tiene en vista. El lunes próximo va el Papa á Castel Gandolfo, cerca de Albano, y cuando se haya encerrado en aquel frio retiro es de temer que no se acuerde mas de los sufrimientos del pueblo.

Entretanto, las bayonetas francesas aquí y las austriacas en las provincias setentrionales, mantienen el orden, y protejen el estandarte papal, pero los que conocen los sentimientos del pueblo no se equivocan, y aseguran que la opinion pública está silon

ciosa únicamente por este aparato militar. La falta de dinero se dice que es el grande obstáculo á las mejoras; pero si la iglesia hace su deber, hai aquí grandes recursos, mayores que los que se necesitan para atender al servicio público.

(Correspondencia del Times.)

## COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 13 DE 1850.

### LAS MODIFICACIONES ACORDADAS POR LA FRANCIA.

Al fin, la segunda negociacion Le Prédour se halla totalmente terminada.

No es hoy nuestro objeto repetir la relacion de los pasos y peripecias por que ha pasado en su larguísima elaboracion, y que constituyen su notable historia. Todo eso lo hemos hecho varias veces, ya dando conocimiento sucesivamente de ellos, y ya epilogando periodicamente, en nuestras Revistas mensuales los conocimientos adquiridos. Lo que á este respecto puede faltar nos parece supliido en la interesante carta de *Un defensor de la Plaza* que hoy damos, y hacia la cual llamamos la atencion.

Nuestro objeto hoy es exponer algo nuevo; y este algo, consiste en la noticia exacta de las modificaciones acordadas por la Francia, en el tratado Le Prédour de 1849.

Algunos meses hace que guardamos reservado en nuestro poder este importante documento, recibido casi directamente de primer origen. ¿Necesitarémos declarar positivamente que él nos merece la mas completa fé? Pues positivamente lo declaramos.

Nos fundamos para ello en que tenemos por perfectamente honradas y leales á las personas que componen el gabinete francés; y nos asisten poderosos motivos para creer que en Paris existen personas á quienes ese gabinete no puede querer engañar en esto; como existen otras que no pueden querer engañarnos á nosotros. Razon tenia el distinguido Mr. de Rancé cuando, respecto de las modificaciones, aseguró á nuestros amigos lo que nuestros lectores recordarán.

Hemos conservado esta pieza en nuestra carpeta, mientras duraba la negociacion, ó algo restaba que hacer con relacion á ella. Su exhibicion entonces, habria sido seguramente interpretada por nuestros arrebatados adversarios, del modo que tienen la habilidad de interpretar todas nuestras producciones. Hoy, aunque lo quieran, ya no lo pueden. Hoy, el asunto ha arribado en el Plata á su término final. Hayan sido atendidas ó desatendidas las modificaciones, hoy, la publicacion de ellas, no puede producir trabas ni embarazos, no puede ejercer influencia, directa ni indirecta, en lo que ya ha pasado á la categoria de los hechos perfectamente consumados.

Presuponemos en nuestros lectores el conocimiento del tratado Le Prédour, celebrado con Rosas en 1849, que la Francia repelió, y sobre el cual recayeron las modificaciones que su gobierno formuló, y que debian constituir la base de la negociacion de 1850. Esto nos excusa el fastidio de copiar otra vez aquel documento tan sabido; mucho mas cuando en el siguiente se recuerda sucintamente el contenido de cada uno de sus artículos.

Respecto del prómbulo del tratado, que alude á los tratados en que está reconocida la independencia oriental, las modificaciones del gobierno francés, exigen que se haga mencion espresa del tratado Mackau de 1840.

Art. 1.º—relativo á una suspension de hostilidades.—No hay modificación.

Art. 2.º—relativo al desarme de extranjeros, previo arreglo con el jeneral Oribe.—La modificación establece que, inmediatamente de empezado en Montevideo el desarme, todas las fuerzas argentinas se repliegan hasta la margen izquierda del Rio Negro. En el momento de completado el desarme, el ministro negociador lo participará así al jeneral Oribe, el cual hará entónces pasar las fuerzas argentinas al territorio argentino.

Art. 3.º—relativo á que la evacuacion del país por las tropas argentinas sea con el asentimiento del jeneral Oribe.—El gobierno francés no se opone á que el gobierno argentino procure ese asentimiento.

Art. 4.º—relativo al cese del bloqueo, evacuacion de Martin García, devolucion de buques de guerra, y saludo á la bandera argentina.—La modificación, conforme en esos puntos, exige que el saludo de 21 cañonazos á la bandera argentina, ha de ser contestado con otro igual á la bandera francesa.

Art. 5.º—relativo á devolucion de buques mercantes apresados y sus cargas.—La modificación está conforme; pero declara que esa devolucion de buques y car-

gas, se hará en el estado en que se encuentran; y respecto de todo lo vendido, solo se entregará el producto de la venta.

Art. 6.º—relativo á ser interior la navegacion del Paraná &c. No se introduce modificación alguna.

Art. 7.º—relativo al derecho de paz y guerra de la Confederacion Argentina, y á reservarse esta el discutir despues, con el gobierno francés, la aplicacion del principio.—La modificación no consiente discusion ulterior, declarando que este gobierno no admitirá ningun reclamo respecto de cosas pasadas.

Art. 8.º—relativo al caso en que el gobierno de Montevideo se negase á licenciar las lecciones.—Conforme.

Art. 9.º—relativo á necesitar el gobierno argentino, como indispensable condicion de todo arreglo, el previo consentimiento de su aliado, para concluir la convencion.—La modificación no se opone; pero no se conforma con esperar ese consentimiento del jeneral Oribe.

Art. 10.—relativo á que lo concerniente á asuntos domésticos del Estado Oriental, se arregle en otra convencion con el jeneral Oribe.—No hay alteracion.

Art. 11.—relativo á darse á Oribe en el testo francés el título de *brigadier* y en el español el de *presidente*; y á darse al gobierno de Montevideo, en el francés, el de *gobierno de Montevideo*, y en el español, el de *autoridad de hecho*—La modificación exige que, tanto en el testo francés como en el castellano, se ha de dar al jeneral Oribe el de *jeneral*, y al gobierno de Montevideo, el de *gobierno de Montevideo*.

Art. 12 y 13.—Son de fórmula, acerca del plazo para las ratificaciones &c.”

He ahí, pues, cuales fueron las modificaciones que condujo el Sr. Goury de Roslan. Al menos esas fueron entonces, al menos esas fueron las confesadas y ostensibles. De eso respondemos.

Partiendo de este concepto, nuestros lectores podrán discernir ahora si ellas han sido atendidas ó desatendidas en el nuevo tratado ajustado con Rosas; y para ello, necesario es que tengan presente lo esencial de lo que varias veces hemos anunciado haberse pactado, y que vamos á recopilar aquí:

El retiro de las fuerzas argentinas, será simultáneo con el desarme; pero quedará en este país un número de ellas, igual al de las tropas y marinos franceses, que se retirarán á Francia dos meses despues de la ratificación; y despues de retiradas, lo harán las argentinas.

Se saludará al pabellon francés; pero esto—segun declaración consignada en nota separada—se reputará un acto de mera deferencia, no obligatorio.

Todo lo demás es exactamente el mismo tratado de 1849.

Respecto del celebrado con Oribe, en el artículo 3.º del de 1849, en que Oribe adheria á lo convenido por Rosas en el suyo, acerca de la desocupacion de este país por sus tropas, ahora se declara igualmente que quedarán aquí un número de ellas, igual al de los franceses &c. En el artículo 7.º que hablaba de las elecciones, y que Oribe alteró notablemente por medio del sabido artículo *secret*, se declara ahora—como en dias pasados lo revelamos—lo de elecciones en Montevideo, dispuestas por el gobierno, y elecciones en la campaña, dispuestas por Oribe &c. Todo lo demás es exactamente el mismo tratado de 1849.

No comentamos: no razonamos. Narramos: historiamos.

Aquí están los pueblos americanos que compararán

Allá está la Francia que comparará y fallará.

A S. E. el contra almirante F. Le Prédour, comandante en jefe de la estacion del Brasil y del Plata &c. &c. &c.

Señor. Contando con vuestra benévola atencion, me tomo la libertad de dirigiros esta carta, y espero que la leeréis sin enfado ni aversion, porque no es mi intento haceros reprochos impertinentes, ni pedir os cuentas que solo debéis dar á vuestro gobierno; sino dejar claramente establecida, con sinceridad y buena fé, la situacion en que pone á los defensores de Montevideo la negociacion de paz concluida por vos, y cual es nuestra parte y nuestros derechos en esta nueva situacion.

Siempre os he considerado como un amigo nuestro á pesar de las apariencias; por que siendo vos un hombre de honor, y un militar francés, no podeis dejar de apreciar los esfuerzos y sacrificios que ha hecho este pueblo para repeler una conquista fuera de todo derecho, y siendo sobre todo un hombre bueno; á la vista de los horrendos crímenes, y mas que esto la corrupcion en

que Rosas y Oribe han basado su sistema de gobierno, debeis sentir la indignacion y repugnancia que todo corazon honrado experimenta en presencia de un gran desorden moral. No es posible suponer que siendo vivos, almirante, un hombre civilizado y cristiano, y conociendo los innumerables asesinatos, confiscaciones y despojos con que esos hombres han insultado a Dios y escandalizado a la humanidad, hayais podido tocar sus manos sin horror y sin asco. No es posible suponer que, perteneciendo a una nacion en que son respetados los principios de justicia y de orden social, donde los derechos del hombre han sido proclamados hasta la exajeracion, dejais de aborrecer la sanguinaria y absurda tirania que se ha levantado en las orillas del Plata: no es posible que negueis vuestras simpatias a los que combaten por resistirle, a los que prefieren la persecucion, el destierro y aun la muerte, a la degradacion de hacerse cómplices de ella. Si alguna vez se os ha ocurrido, almirante, la idea de ponerlos en nuestro caso, no dudo que habeis exclamado como ese noble diputado de la Asamblea francesa, cuyas palabras han ensanchado nuestro pecho y dado nuevo vigor a nuestros brazos: *Si yo fuera hijo del Rio de la Plata, seria salvaje unitario.*

Os he creído, almirante, amigo nuestro en el fondo de vuestro corazon; y en todos vuestros actos diplomáticos, en todos vuestros procedimientos, como jefe de las fuerzas francesas en estas aguas, actos y procedimientos dirigidos a perdonarnos, solo he visto el efecto de dos convicciones que se han arraigado en vuestro espíritu, y que habeis manifestado en todos vuestros discursos: 1.º Creer que el triunfo de Rosas es un hecho consumado: 2.º Creer que la Francia mezclada en esta cuestion, se habia metido inconscientemente en un mal paso, y que era de su interés salir de él, de cualquier modo y a cualquier costa. Errores solamente de hombre político, que toma los hechos por razones para calcular las conveniencias; y que en la apreciacion de aquellos hechos ha sufrido una equivocacion que ha viciado la base de sus raciocinios.

El triunfo de Rosas, almirante, está muy lejos de ser un hecho consumado; por que aun no ha completado su conquista. La plaza de Montevideo está en pie, y existe el gobierno constitucional de la República. Pero si lo fuera, no sería todavía un hecho cumplido segun los principios de la justicia o de la razon comun, que es lo único que merece el nombre de hechos consumados: sería una violación contra la lei, contra los intereses, contra la opinion de todos; un saqueamiento, un robo. Hechos de esta especie solo los sufre el que no puede repararlos o vengarlos; solo los ratifica el pusilánime, o el cómplice: el fuerte nunca puede aceptarlos y reconocerlos sin degradacion. La Francia no ha reconocido el hecho de esta conquista, ni mucho menos la ha tomado como razon de su conducta.

Es por esto que el tratado concluido por vos, almirante, el año anterior, fué unanimemente repelido. Es por esto, que el conde Darú como intérprete de la comision de la asamblea, puso al gobierno la disyuntiva de mandar una expedicion, o de separarse de la cuestion, sin sancionar por un acto espontáneo y espreso el triunfo de la violencia.

Rosas no es un guerrero conquistador; no es un organizador; no es un representante de la opinion ó intereses de estos paises, lo cual era necesario para que sus triunfos tuvieran el caracter permanente de un hecho consumado. Todo lo contrario, almirante: es el enemigo declarado de todo orden social, de la paz, de la industria, del comercio, de todo adelanto moral ó material; y guerrero sin valor ni poder, mantiene hace veinte años a estas poblaciones en una guerra sin objeto ni energía, sin mas interes que alejar de su lado a la parte enérgica de la poblacion, y entreteñerla en empresas sin salida para que no piensen en derribarlo, y hacerse necesario en el puesto usurpado que ocupa.

Lebad la vista, almirante, sobre el Estado Oriental, sobre la campaña de Buenos Aires, sobre las provincias argentinas, y encontraréis en todas partes la desolacion y la miseria. Escuchad la voz íntima de todos estos pueblos, y oiréis que no hai una sola clase que no se vea perturbada en sus ocupaciones por el bárbaro sistema de este hombre.

Rosas es una enfermedad, y la guerra actual del Estado Oriental no es mas que un accidente, un sintoma de esa enfermedad, como fué la invasion de 1833 al mando del general Lavalleja, la invasion de 1839 al mando de Echagüé. Que estos pueblos han de sanar de esa enfermedad, tarde ó temprano, con médico ó sin él, es indudable; por que tienen sobrada vitalidad, sobradas fuerzas de reaccion propias para librarse de

la barbarie, restablecerse y crecer como pueblos civilizados.

La diferencia está solamente en que, con los auxilios de un médico tan competente como la Francia, salvaríamos en un dia, y abandonados a nosotros mismos pasaran muchos años, se derramará mucha sangre, se causarían trastornos incalculables, antes que podamos organizar gobiernos justos y templados, restablecer el orden en la administracion, y afirmar el respeto a los derechos del hombre.

Hace seis años que el ministro brasileiro Carneiro Leao hizo un tratado *ad referendum* con el ministro de Rosas, diciendo que Montevideo era un enfermo desahuciado, y se equivocó. Vos, almirante, habeis hecho dos tratados semejantes bajo la misma impresion, y os habeis equivocado tambien.

Me guardaré de decir os una palabra sobre si es ó no conveniente u honoroso para la Francia, el salir por la puerta que le han dejado abierta Rosas y Oribe en los tratados convenidos; no por que ignore cuales son las estipulaciones contenidas en ellos, pues a pesar de la estricta reserva que habeis guardado, almirante, reserva que no dejará de aprobar todo el que tenga alguna versacion en asuntos diplomáticos, sabemos aqui no solo las estipulaciones de los tratados, sino los pormenores de la negociacion, desde la primera conferencia en que el Sr. Goury entregó la carta del baron de Mackau, hasta aquella que tuvo lugar despues de entregar la carta del Sr. Mareuil, hasta la nota en que fueron rechazadas totalmente las primeras modificaciones, hasta las nuevas que hicisteis, almirante, y la repulsa que tuvieron estas últimas; en fin, hasta la redaccion de un tratado igual al del año anterior, con la adición agravante de que las tropas argentinas quedarán en el Estado Oriental hasta despues que las tropas y buques franceses regresen a Francia.

No extrañeis, almirante, que haya habido indiscreciones en este negocio. Para obtener una estricta reserva era necesario haber herido los intereses ó mortificado el amor propio del dictador; pero un tratado en que él pueda tomar los aires de vencedor, y serlo en efecto, lo habeis de ver siempre, almirante, publicado anticipadamente en los papeles de Inglaterra, como sucedió el año anterior; como sucederá ahora.

Lo sabreis todo; pero no diré una palabra sobre aquel respecto, cualquiera que sea mi opinion, porque no siendo este un negocio concluido, creo que solo compete a la nacion francesa decidir lo que ha de hacer para salvar su honor, y proveer a sus intereses: creo que solo a vuestro gobierno pertenece juzgar los procedimientos diplomáticos de sus ministros, y resolver si os habeis conformado en esta ocasion al voto de la Asamblea y a las instrucciones de vuestro gobierno. Creo sinceramente que el juicio de un extraño sobre estos puntos es una impertinencia; y ademas, ¿qué podría añadirse a los términos con que han tratado esta cuestion los primeros oradores franceses en la tribuna de la Asamblea? porque haya pasado un año, la situacion, los tratados y las razones no dejan de ser idénticas.

Me objeto es únicamente el hacer os notar, almirante, que así como la Francia es el único juez competente de sus intereses, y su gobierno el único que tiene autoridad para estipular a su nombre; así tambien los habitantes de Montevideo saben mejor que nadie lo que les conviene, y su gobierno el único que puede estipular por ellos y por los destinos del pais en esta lucha.

Aun en el caso extremo de conceder a nuestros enemigos la absurda pretension de no reconocer en nosotros entidad de ningún género; pretension que han exajerado hasta el punto de designarnos en sus partes oficiales con el dictado de *la titulada ciudad nueva* de Montevideo; no puede, me parece, negarse que existimos y que tenemos la calidad de beligerantes; y que si vuestro objeto, almirante, ha sido poner un término a este estado de guerra, no habeis podido de ningún modo, sin nuestro consentimiento ó nuestra autorizacion, arrogaros la facultad de tratar a nuestro nombre; de prometer nuestro desarme, de acordar el tiempo que han de permanecer en el Estado Oriental las tropas argentinas, de estipular que han de hacerse elecciones de diputados, y de signar las autoridades que han de mandar hacerlas.

Al empezar esta negociacion en el mes de abril último, declarásteis que no dariais al gobierno de Montevideo parte ni conocimiento en ella, y así lo habeis cumplido. Una protesta oficial fué el resultado lógico de este paso; porque los tratados ó pactos respecto de las naciones ó autoridades de cualquier género, que tienen un ser independiente, no tienen para ellas fuerza obligatoria sino en cuanto han sido negociados a nombre y con poderes de esas autoridades, y aceptadas por ellas; porque sobre la condicion de los defensores de Montevideo, ó

sobre los arreglos del país, nadie sino su gobierno tiene competencia para hacer convenios.

Estos son los principios y no es posible separarse de ellos, sin empujar este negocio mas de lo que ya está, sin hacer imposible la aplicacion de los actos. No son vanas teorías: son reglas esenciales, fuera de las cuales todo lo que se haga es vano, es un trabajo inútil.

Así es que procediendo almirante, de un modo contrario, os habeis espuesto a ver perdidos todos vuestros afanes y comprometidos mucho mas los respetos de vuestro gobierno.

Contad sino los resultados prácticos que tendrian vuestras estipulaciones, en el caso imposible a mi juicio de que fueran aceptadas por vuestro gobierno.

Vos, almirante, habeis convenido con Oribe en que se desarmarían los extranjeros que sirven en la guaricion de la plaza de Montevideo; que completado este desarme el ejército invasor permanecerá en el territorio oriental, en el número de los franceses que desembarquen ó puedan desembarcar, para retirarse, cuando unos y otros hayan regresado a Francia; que se harán elecciones de diputados con entera libertad y sin coaccion de ningún género, debiendo el gobierno de Montevideo ordenarlas en la ciudad de Montevideo, y el general Oribe en el resto del Estado; para que los diputados electos elijan al presidente de la república; que habrá una completa garantía para las vidas y propiedades, olvido de lo pasado, y que los derechos de los extranjeros serán respetados, y sus reclamaciones tomadas en consideracion, conforme a las leyes y a los tratados existentes, y finalmente que *mediante esta convencion, una perfecta amistad restablece el estado anterior de buena inteligencia y cordialidad entre el gobierno de la república francesa y S. E. el brigadier general D. Manuel Oribe* (presidente, en el testo español).

No podeis dejar de convenir, almirante, en que quitar las armas a los defensores de la plaza, nacionales ó extranjeros, mientras su enemigo mantiene en pie su ejército, mientras los soldados invasores ocupan el territorio de la república, sería, cuando menos, un acto de imprudencia grave; que ordenar elecciones en que segun las leyes de la república no pueden votar soldados, cuando todos los ciudadanos están con las armas en la mano en uno ú otro bando, cuando todos los partidos de la campaña estan destitutos, toda la poblacion fuera de su domicilio, y una gran parte de ella emigrada en el extranjero, por causa de la guerra, sería un acto ilegal é impracticable. Que esperar que en el estado actual de cosas las elecciones se harían libremente y sin coaccion, es una esperanza vana é irrisoria. Que el prometer Oribe una amnistía general y garantías de derechos para lo venidero, es creerse ya con autoridad bastante para perdonar y garantizar, lo que viene muy mal con la declaracion de que el general Oribe se someterá al resultado de la eleccion estipulada, y que esta eleccion será libre y sin coaccion. Aun poniendo a un lado los antecedentes personales y la situacion de dependencia en que está el general Oribe de una voluntad ajena, bastaria esta contradiccion en sus promesas para descubrir la falta de sinceridad con que ha prometido garantías, libertad de elecciones, sometimiento a su resultado, nada de lo cual entra en su sistema de gobierno.

Esto muestra que Oribe no se someterá a otro resultado, que el que le dé un triunfo completo, y para que a este respecto no quede la mas ligera duda, se ha estipulado ya que será restablecida la buena inteligencia y cordialidad entre él y la república francesa. Esta estipulacion, Sr. almirante, no tiene sentido sino admitiendo que ese general sea el gobierno del estado oriental y un gobierno personal ademas.

Bien, suponed, almirante, que por estas consideraciones, y otras de tanta gravedad, rehusará el gobierno sancionar por un acto espontáneo el hecho de la conquista. Entonces todo el trabajo que os habeis tomado en negociar estos artículos quedaria perdido, y se ofrecería a los ojos de todos, que el gobierno francés habia comprometido su nombre en un tratado ilusorio, sin conseguir ni la paz, ni la sancion de un estado de cosas permanente.

Pero supongamos que la plaza de Montevideo, no pudiendo resistir, se someterá a ese tratado. Esto a mi juicio es lo peor que puede suceder para la Francia. Si el gobierno oriental hubiera sido parte contratante, solo él tendria la responsabilidad de sus actos: solo él sufriría las consecuencias de ellos, ó de la falta de cumplimiento del convenio.—Pero no habiendo tomado parte alguna en la negociacion; habiendose arrogado un ministro francés la facultad de estipular por él, las consecuen-

cias de ese tratado, si son malas, y no dudeis, almirante, que lo serian, la culpa de ellas se imputaria exclusivamente y con justicia a la Francia. Si las estipulaciones escritas fuesen violadas, y no dudeis, almirante, que lo serian; ni las tropas argentinas se retirarían, ni se harían elecciones libres, ni habria amnistía ni garantías, sino persecuciones y degüellos y confiscaciones, y todo lo que constituye los medios gubernativos de nuestros enemigos; y tendria para hacerlo tanta mayor facilidad cuanto que por los términos del tratado, las fuerzas francesas deben retirarse de estas aguas antes de darse cumplimiento a lo convenido en él: entonces esta violacion sería un desprecio y una injuria a la Francia, que es la parte contratante, y sola suya la responsabilidad y la necesidad de repararla; ó de soportar en silencio el agravio, haciendo el sacrificio de su honor.

¿No creéis, almirante, que una situacion semejante envolveria a vuestro gobierno en dificultades mucho mayores que las actuales? Dificultades y deshonor.

De manera que una vez redactados los tratados como están, cualquiera que sea su suerte, no habeis conseguido ni mejorar la condicion de estos paises, ni librar al gobierno francés de los embarazos en que lo ha puesto el fatal pensamiento de que es posible tratar con Rosas y sus dependientes, como se trata con gobiernos civilizados. Es que no es una espresion de odio, ni una exajeracion, sino una verdad severa y correcta, el decir que son unos *Salleadores*, ni mas ni menos.

Si no lo fueran, no habria en estos paises ni las guerras perpetuas que los agitan sin razon; ni la miseria que notais, almirante, al lado de abundantes elementos de riqueza, ni el malestar continuo de estas poblaciones, cuyo carácter templado habeis conocido: estos paises con su hermoso clima, con su territorio fertilisimo, con su adelantada situacion geográfica, serian un manantial de riqueza y felicidad, en lugar de presentar la imagen del infierno. Sino fueran verdaderos *Salleadores* los que se han apoderado de su direccion, ni la Francia se hubiera visto obligada a mezclarse en esta cuestion, ni una vez mezclada, hubiera tenido la menor dificultad en hacer oír la voz de la razon y del derecho.

Hace cinco años que la Francia está negociando sin fruto: tiempo sobrado a mi entender para que se convenga de que la voz de la humanidad y de la templanza son ecos perdidos con Rosas y Oribe.

Por nuestra parte sabemos perfectamente que hace muchos años lo que son; y sabemos tambien que estamos en guerra, no por falta de un arreglo diplomático, sino porque con esos hombres es imposible un arreglo, y que es preciso ser su enemigo ó su esclavo.

Por lo demas, resistiendo hasta ahora con las armas, hemos cumplido un deber primordial de existencia y de honor: resistiremos hasta donde las fuerzas nos alcancen, y si alguna vez la desgracia nos obliga a ceder a la fuerza, contaremos como una felicidad para nosotros, y para los derechos soberanos del Estado Oriental el no haber promovido ni intervenido en ese tratado, y no tener por tanto sobre nosotros, ni la responsabilidad de sus consecuencias, ni la sancion de la conquista.

Esto es cuanto tenia que decir. Sentiria, almirante, que algunas de mis palabras hayan podido seros desagradables, por que no ha sido mi intento agraviar a nadie, sino establecer claramente nuestra situacion con respecto al tratado.

Soi, almirante, vuestro atento y respetuoso servidor—

UN DEFENSOR DE LA PLAZA.  
Montevideo, 12 de setiembre de 1850.

Los diarios *el Rio Grande* hacen la descripcion de un magnifico baile con que el 24 del pasado, el cuerpo de comercio de aquella ciudad festejó al respetable Sr. Fernandez Chaves, a su arribo del Janeiro.

Uno de esos diarios dice haberse confirmado la noticia de que el conde de Caxias no habia aceptado en el Janeiro el mando militar de la provincia del Rio Grande, para el que fué nombrado.

Mañana publicaremos el núm. 82 de nuestro *Precio corriente*: contendrá tambien las noticias que hemos recibido del mercado de Buenos Aires hasta el 11.

**DESPACHO DE ADUANA.**  
DESCARGA DE ULTRAMAR.—DIA 12.  
Jaime Cibils, 2 pipas vino tinto, 7 medias idem.  
Juan B. Capurro, 160 cajones fideos, 80 id. masitas.  
Jaime Crucet, 16 pipas y 6 medias vino tinto.  
José Cruz, 270 zapallos.  
Eberhard y Ca, 1 bocoy tabaco, 3 barriles repollos, 10 barriles manteca, 10 medijos id, 1 barrica quesos, 5 medias id. azucar,

Zumaran y Ca, 2 tonel. carb. de piedra.  
José Ruete, 64 canastos de papas.  
M. J. Eneas, 193 latas café, 3 barricas azucar, 55 barriles chorizos.  
J. B. Capurro, 13 toneladas carbon.  
Bulla, 8.300 naranjas.

**DESPACHO DE ALMACENES.—DIA 12.**  
De Lisle Hermanos, 43 cajones vino.  
Usher y Coelho, 1 bolsa café con 226 lb.  
Jaime Crucet, 1 cajon libros impresos, 1 id. papel de imprenta, 1 baul con 43 paraguas.  
Carlisle Smith y Ca 2 fardos con 60 picas lienzo asargado con 3.893 yardas.  
Zimmermann Frazier y Ca, 1 cajon con 23 1/2 docenas pañuelos de rebozo de verano, 100 cortes de vestido de muñeca.

**A DEPÓSITO.—DIA 12.**  
M. J. Eneas, 40 rollos tabaco.  
Edmund Barthold, 5 pipas vino tinto.  
Leonard Rodriguez, 60 rollos tabaco.  
Southgate y Ca, 717 tablos, 376 tirantillos y 20 tablas pino.  
Martin Martinez, 10 pipas vino tinto.

**REEMBARCO.—DIA 12**  
Al vapor de guerra frances *Flambart*, por Zumaran y Ca. 3 pipas vino tinto.

**MARITIMA.**  
PRONTOS A SALIR.—DIA 12.  
Brasil, bergantin austriaco *Vinko*.  
" bergantin gol. italiano *Alahuapla*.  
Patagones, bergantin ruso *Maria*.  
Perambuco y Puertos del Sud, bergantin goleta italiano 2.º *Rosario*.  
Cabo Verde, bergantin ingles *Cecili*.

**LLEVA BALIA.**  
Rio Janeiro, mañana 14 el vapor de S. M. B. *Rifleman*. La balia se cierra en el correo a las 11 y media de la mañana.  
Francia, mañana 14, vapor de guerra frances *Prony*. El correo cierra la balia a las 3 y media de la tarde.

**AVISOS.**  
**TEATRO.**

FUNCION A BENEFICIO DE LA SEÑORITA CAROLINA MERRA.  
El domingo 15 de setiembre.  
PRIMERA PARTE.  
1 Sinfonia a toda orquesta.  
2 Romanza de *Lucrecia Borgia*, música de Donizetti, por la beneficiada.  
3 Duo de *Lucrecia Borgia*, por la beneficiada y el señor Sentati.  
4 Cavatina de *Nina pazza per amore*, música de Coppola, por el señor Sentati.  
5 Cavatina *Recuerdo del primer amor*, música de Vento, por la beneficiada.

SEGUNDA PARTE.  
1 Sinfonia por la orquesta.  
2 Cavatina de la *Norma*, música de Bellini, por el señor Sentati.  
3 Duo de la *Norma*, por la beneficiada y el señor Sentati.  
4 Cavatina de *Masnadieri*, música de Verdi, por la beneficiada.  
Se dará principio a las 8 en punto.

Tal es la funcion en la cual voi a tener el honor de presentarme por primera vez al pueblo de Montevideo: mas que en mis esfuerzos, tengo confianza en su generosidad para el éxito de mi trabajo. Complacerlo será todo mi empeño; y merecer y conquistar sus aplausos, será toda la gloria a que aspire.  
CAROLINA MERRA.  
Las apomendaduras se venden en la casa de la beneficiada, fonda del Vapor, altos.

**REMATES.**  
**Por Courras Smith y Ca.**  
REMATE NAVAL.  
Del bergantin oriental RUMILLY.

El viernes 13 del presente, a las 11 en punto de la mañana, se procederá a la venta a la mejor postura, por orden del Sr. Juez de Comercio y cuenta de quien correspondiera, del bergantin oriental "Rumilly", de porte de 213 toneladas brasileras, de madera de roble, forrado y clavado en cobre, contenido a su bordo lo siguiente:  
1 Palo mayor puesto en sulgar con su verga correspondiente, 1 id. de triquete id. 1 id. bauprés, 1 id. de gabia, 1 id. velacho, 2 masteleros de jirafete, 2 vergas de id., 1 botalon de foque, 1 id. contrafoque, 2 id. de alsa, 1 id. de arrastadera, 1 botavara con su pique, 1 timon con su rueda guarnecida, 1 bote chico con sus remos, 3 anclas, 1 de 13 quintales, 1 de 10 id. 1 de 12 id., 3 cadenas, 1 de 75 brazas inglesas de 1 pulgada, 2 de 70 id. 3 id., 1 anclote, 2 bombas guarnecidas, todo el dormitorio de los patos en buen estado, 1 lancha vieja depositada en las bóvedas, 1 cámara con ocho camarotes, 1 mesa de cuoba con cajones, 1 bitacora, 1 ampollita blanca, 1 lámpara de cristal, 10 pipas para agua, 8 cuarterolas para id. 1 palo de gavia de respeto, 1 verga correspondiente, 1 porcion de fierros utensilios del buque, 1 bandera nacional, 10 id. muy usadas, 1 bomba de cobre para las pipas de agua, 1 bocina de lata, 1 cocina de fierro, 2 espas de pita.

ACTO CONTINUO.  
Se venderán en la barraza del Sr. Antonini los siguientes artículos pertenecientes a este buque, a saber:

EN LOTES A LA VISTA.  
1 vela mayor, 2 id. triquete, 2 id. gabias, 1 id. velacho, 2 id. jirafetes, 2 velos foques, 2 id. triquetillos, 1 id. contrafoque, 1 id. bergantina id. 1 alsa, 19 motones simples, 6 cuarterolas, 2 palos, fierro, &c. 32 lotes minobras &c.

**Avisos Marítimos.**

Para Valparaiso. La hermosa fragata francesa NOUVEL ALFRED, saldrá por contrato el 5 de octubre sin falta, admite solamente pasajeros, tiene una cámara de las mejores. Para tratar ocurran a casa de Juan Della-zoppo, calle del Correo núm 265 s4—30p.

Para Rio Janeiro. Admite carga a terminos razonables, el bergantin brasiler SAUDADE DO RIO. Tambien ofrece su capitán buen trato y comodidades a los pasajeros que gusten aprovechar de esta oportunidad. La salida será el 25 del presente mes, y para tratar ocurran a la calle de Misiones N.º 53 escritorio de Juan Maria Nin. s 13 3p

Para Rio Janeiro pasaje-ros solamente. Dentro de 6 a 8 dias saldrá para dicho destino el bergantin brasiler SEM PAR, y ofrece en su espaciosa cámara excelentes comodidades y buen trato. Las personas que gusten aprovechar de esta oportunidad ocurran a la calle de Misiones N.º 53, escritorio de Juan Maria Nin. s 13 3p

Para el Havre. Saldrá el 15 del mes presente la barca francesa ALFREDO...

Para Rio Grande. Saldrá el 15 del mes presente el bergantín italiano 2.º BENEDETTA MARIA...

AVISOS.

AVISO OFICIAL.

El 14 del corriente se recibirán propuestas para la amortización de documentos de los denominados Colas...

La planilla y modelo que deben servir de base a las propuestas, están de manifiesto en la portería del ministerio de hacienda...

El Tesorero de la comisión pagará de contado y sin más trámite el importe de los documentos a que se refieren las propuestas...

Montevideo, setiembre 10 de 1850.

ROSAS Y SUS OPOSITORES.

Obra publicada con este título por la imprenta del Nacional. Contiene de 460 páginas...

Publicaciones que se encuentran en la Librería calle del 25 de Mayo n.º 230 y 232.

Se necesita una mujer que quiera prestar sus servicios a una familia que sale para Europa.

Aviso. Se precisa una mucama que sepa todo el servicio interior de una casa de familia...

Por auto de esta fecha ha mandado el señor Juez de Comercio suspender las almonedas...

En la oficina de este diario hay para vender algunas colecciones del "Comercio del Plata."

MEDICO DENTISTA.

Leonecio Magen, discípulo del bien conocido D. Augusto Liber dentista en Burdeos...

Nuevo método de enseñanza del idioma francés. En el interés de facilitar el conocimiento de este idioma...

Pérdida de un pañuelo blanco de cambay bordado y guarnecido de encajes...

Sanguijuelas grandes y de buena calidad, se acaba de recibir una partida...

En la zapateria de Amirin calle del 25 de Mayo No. 201, se acaba de recibir un surtido de botines franceses...

Carbon de piedra.—Se vende a precio cómodo, en tierra y a bordo...

La pulperia de la esquina de Zavala a la de la Reconquista con el No. 200 se ha vendido...

En la calle de Zavala número 27, al lado de San Francisco, se ha sacado un completo surtido de camisas de Irlanda rica...

En la calle del Sarandí, donde fue la policía vieja se abrió el 8 del corriente sin falta una fonda y posada con el nombre de Pension Suiza...

Dans la rue du Sarandí, où était l'ancien police, on vient d'ouvrir un hôtel-garni, avec le nom de Pension Suiza...

Ojo al gran baratillo oriental frente a los cuartos de D. Juan Benito Blanco, calle del Uruguay n.º 46...

Tablas de Sangre de las administraciones de este último.—La obra contiene además la famosa disertación: "Es cuestión vital matar a Rosas..."

PILDORAS DEPURATIVAS DEL DR. ALLAN

Estas pildoras, conocidas en París ha mas de sesenta años y desde tiempo en el Rio de Janeiro curan todas las enfermedades procedidas de la impureza de la sangre...

Los acreedores de D. Eduardo Pearson se servirán ocurrir a la calle de Colon No. 68, de las diez de la mañana a las doce...

ROSAS Y SUS OPOSITORES

Miel de caña de superior calidad de venta por mayor y menor, en el almacén naval de Usher y Coelho...

Con ventajas de un sesenta por ciento de rebaja y a plazos, se enajena un crédito hipotecario de 4,087 pesos que gravita sobre la estancia conocida por el Rincon de Gombiñ...

CAPITANIA DEL PUERTO.

Se han encontrado dos botes sueltos en la Bahía; las personas que se consideren con derecho a ellos, pueden ocurrir a esta Capitanía...

ENFERMEDADES DE LA BOCA EN CIAS Y DIENTES.

D. Feliciano Capafon, médico cirujano dentista, tiene el honor de ofrecer sus conocimientos a las personas que se abenaguar el talento...

El cirujano dentista PEDRO BOURSE, anuncia respetuosamente a sus amigos y al público, que ha determinado prolongar por algun tiempo mas su residencia en Montevideo...

Estrato de la Lotería de la Caridad, Jugada el 9 de Setiembre de 1850. Letra O negra.

Table with columns: Suertes, Numeros, Patacones, Suertes, Numeros, Patacones. Lists lottery results for the 'O negra' draw.

La extracción de la lotería letra P negra tendrá lugar el lunes 16 de Setiembre a las once del día...

SE VENDE. Una chacra de la propiedad de la señora Da. Dolores Sandoval...

Al público en general. Antonio Coimbra sangrador, teniendo que regresar a su patria nativa, ha vendido su barbería en la calle de las Piedras No. 117...

Obras últimamente recibidas en la Librería Nueva calle del 25 de Mayo números 230 y 232.

Atlas Histórico y Geográfico &c. compuesto de 40 cartas animadas, por Felix Ansart; Pequeño Atlas Universal de Geografía Antigua, Media, Moderna y de la Geografía Sagrada por M. M. Achille Meissas y Michelet...

Capitania del Puerto. Los buques que obtengan permiso de esta Capitanía para deslazar, lo harán en la barraca de Valentin hasta nueva disposición.

RETRATOS. DAGUERREOTIPO CON COLORES.

Amado Gras, profesor de pintura, tiene el honor de informar al público que acaba de recibir por el último buque llegado del Havre, un gran surtido de marcos, medallones, cajas y una infinidad de cosas del último gusto...

El cirujano dentista PEDRO BOURSE, anuncia respetuosamente a sus amigos y al público...

Librería calle de Ituzaingó n.º 109. Se ha recibido un surtido selecto de obras selectas, tanto de literatura como elemental, derecho &c. cuyo catálogo es el siguiente:

Diccionario de la academia española, última edición aumentada con 26000 voces, muchas de ellas americanas por D. Vicente Salvá...

1. rico escritorio de caoba ambur nes, de gran capacidad y solidez, 2 estantes de caoba hamburgesa con puertas de vidriera para libros...

1. rico lavatorio de caoba hamburgesa con piedra mármol, hermoso tocador y juego completo de porcelana y cristales...

1. rico comedor de caoba de elegante pie de 30 cubiertos, 1 rico aparador de caoba, 1 dicho esquelito de nogal, 1 rico estante de cedro de 3 cuerpos...

4. canchales de fierro de varios tamaños, 2 roperos de nogal, 1 lavatorio piedra mármol, 2 sillones de esterilla de amaca, camas para niños, 1 cama de caoba...

4. canchales de fierro de varios tamaños, 2 roperos de nogal, 1 lavatorio piedra mármol, 2 sillones de esterilla de amaca, camas para niños, 1 cama de caoba...

4. canchales de fierro de varios tamaños, 2 roperos de nogal, 1 lavatorio piedra mármol, 2 sillones de esterilla de amaca, camas para niños, 1 cama de caoba...

4. canchales de fierro de varios tamaños, 2 roperos de nogal, 1 lavatorio piedra mármol, 2 sillones de esterilla de amaca, camas para niños, 1 cama de caoba...

4. canchales de fierro de varios tamaños, 2 roperos de nogal, 1 lavatorio piedra mármol, 2 sillones de esterilla de amaca, camas para niños, 1 cama de caoba...

4. canchales de fierro de varios tamaños, 2 roperos de nogal, 1 lavatorio piedra mármol, 2 sillones de esterilla de amaca, camas para niños, 1 cama de caoba...

4. canchales de fierro de varios tamaños, 2 roperos de nogal, 1 lavatorio piedra mármol, 2 sillones de esterilla de amaca, camas para niños, 1 cama de caoba...

la lengua Francesa por Noel y Chaptal, 1 t; Idem Frances Español y Español Frances, por Martinez Lopez, 1 t; Idem id. de bolsillo por A. Borbrugger, 1 t; Idem Español Inglés & Inglés Español, por Neuman y Barrett, 2 t; Idem id. de bolsillo 1 t; Idem Inglés Italiano & Italiano Inglés, 2 t; Idem id. de bolsillo 1 t; Idem Frances Portugues y Portugues Frances, por José da Fonseca, 1 t; Diccionario de bolsillo de la lengua Francesa, por P. A. Delanoue, 1 t; Gramática y Vocabulario en Castellano, Inglés, Frances & Italiano para uso de los Españoles, 2 t; Gramática Inglés por Urcullu para uso de los Españoles, 1 t; Idem Española Inglesa con ejercicios prácticos para uso de los Ingleses, por M. Jossé, revista y aumentada por F. Sales, 1 t; Idem Francesa Española por Martini para uso de los Franceses 1 t; Idem Española Francesa por Chantreau, revista y corregida por G. Hamoniere, 1 t; Idem Italiana para uso de los Españoles; Idem id. Española para uso de los Italianos 1 t.

REMATES.

Por Rafael Ruano. GRAN REMATE. DE RICOS MUEBLES.

El vienes 13, a las 11 en punto empezará precisamente al mejor postor sin reserva de todos los ricos muebles que adornan la casa, siendo todos de 1.ª clase y en buen estado a saber:—

1. piano perpendicular de buenas voces, 1 tabureto de caoba para dicho, 2 mesas de caoba consoles y mármol blancos, 2 espejos grandes de sobremesa marcos de caoba, 1 gran espejo marco de caoba sobre la chimenea, 1 dicho idem de frente de sala sobre el sofá, 2 hermosos cuadros marco de caoba, 1 cuadro con reloj música y mecánica, 1 hermoso sofá de caoba elástico, 12 sillones de caoba con doble asiento de damasco y esterilla, 12 dichos idem con asiento de crin elástico, 1 gran sillón de caoba de 1.ª clase a la voltaire, 2 rincóneras de caoba de pú y mármol, 1 par floreros ricos de porcelana, 1 gran araña de cristal de 20 luces con bombas, 1 reloj de sobremesa, 2 lámparas, 1 mesa redonda de 1.ª clase de mármol, 1 alfombra de tripe con guarda, taburetes, adornos de porcelana y muchos otros de valor y gusto.

1. rico escritorio de caoba ambur nes, de gran capacidad y solidez, 2 estantes de caoba hamburgesa con puertas de vidriera para libros, 1 sofá, 12 sillones jenoveses, 1 sillón, varios panoramas de mérito, cuadros dorados, retratos de hombres célebres, y varios otros artículos de mérito y valor, 1 rifle inglés de 1.ª clase.

1. rico lavatorio de caoba hamburgesa con piedra mármol, hermoso tocador y juego completo de porcelana y cristales, 1 gran tocador de cuerpo entero, 1 cómoda de caoba con mármol y espejo, 2 sillones, 6 sillas y varios otros objetos.

4. canchales de fierro de varios tamaños, 2 roperos de nogal, 1 lavatorio piedra mármol, 2 sillones de esterilla de amaca, camas para niños, 1 cama de caoba, 1 estufa, sillones, mesas, alfombras &c.

4. canchales de fierro de varios tamaños, 2 roperos de nogal, 1 lavatorio piedra mármol, 2 sillones de esterilla de amaca, camas para niños, 1 cama de caoba, 1 estufa, sillones, mesas, alfombras &c.

4. canchales de fierro de varios tamaños, 2 roperos de nogal, 1 lavatorio piedra mármol, 2 sillones de esterilla de amaca, camas para niños, 1 cama de caoba, 1 estufa, sillones, mesas, alfombras &c.

4. canchales de fierro de varios tamaños, 2 roperos de nogal, 1 lavatorio piedra mármol, 2 sillones de esterilla de amaca, camas para niños, 1 cama de caoba, 1 estufa, sillones, mesas, alfombras &c.

4. canchales de fierro de varios tamaños, 2 roperos de nogal, 1 lavatorio piedra mármol, 2 sillones de esterilla de amaca, camas para niños, 1 cama de caoba, 1 estufa, sillones, mesas, alfombras &c.

4. canchales de fierro de varios tamaños, 2 roperos de nogal, 1 lavatorio piedra mármol, 2 sillones de esterilla de amaca, camas para niños, 1 cama de caoba, 1 estufa, sillones, mesas, alfombras &c.

4. canchales de fierro de varios tamaños, 2 roperos de nogal, 1 lavatorio piedra mármol, 2 sillones de esterilla de amaca, camas para niños, 1 cama de caoba, 1 estufa, sillones, mesas, alfombras &c.

4. canchales de fierro de varios tamaños, 2 roperos de nogal, 1 lavatorio piedra mármol, 2 sillones de esterilla de amaca, camas para niños, 1 cama de caoba, 1 estufa, sillones, mesas, alfombras &c.

4. canchales de fierro de varios tamaños, 2 roperos de nogal, 1 lavatorio piedra mármol, 2 sillones de esterilla de amaca, camas para niños, 1 cama de caoba, 1 estufa, sillones, mesas, alfombras &c.